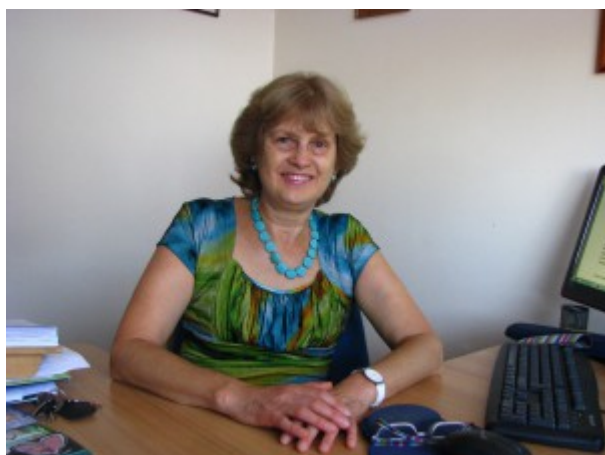


Académica de Nutrición UBB representará al CRUCH ante Comisión Asesora de Programas Alimentarios del MINSAL

**La académica del Departamento de Nutrición y Salud Pública, Directora de la Honorable Junta Directiva, Mg. María Angélica González Stäger, fue presentada por la Rectoría ante el CRUCH para representar a dicho órgano ante la Comisión Asesora Ministerial de Programas Alimentarios del Ministerio de Salud (MINSAL), resultando elegida entre otros académicos de otras universidades propuestos para desempeñar dicha representación. La decisión es considerada un reconocimiento a la tarea académica e investigativa desarrollada por la propia docente, a la vez que un reconocimiento público a nuestra institución entre sus pares, así como al Departamento y a la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.**



Un reconocimiento inesperado y altamente satisfactorio. Así definió la académica del Departamento de Nutrición y Salud Pública, Mg. María Angélica González Stäger, su designación como representante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), ante la Comisión Asesora Ministerial de Programas Alimentarios del Ministerio de Salud (MINSAL).

Según indica el propio Ministerio de Salud, los Programas Alimentarios tienen como objetivo principal velar por el óptimo estado nutricional de la población, involucrando en ellos principalmente a la población infantil, a las embarazadas, a los adultos mayores y a algunos grupos específicos de alto riesgo.

Por lo mismo, los Programas Alimentarios requieren evaluaciones constantes desde el punto de vista técnico, de los productos considerados en ellos, de sus componentes nutricionales y tecnológicos, lo que requiere conocimiento y estudio especializado, de ahí la importancia de constituir la Comisión Asesora de los Programas Alimentarios.

La académica Mg. María Angélica González Stäger, expresó que se trata de una alta responsabilidad y de un estimulante desafío personal y académico, toda vez que deberá analizar el trascendente tema de los Programas Alimentarios del Ministerio de Salud que benefician a millones de chilenos.

“Para mí fue una sorpresa. No esperaba un reconocimiento tan importante. Cuando la Universidad me seleccionó para representarla como candidata ante el CRUCH ya fue un tremendo honor. Si bien es cierto, he trabajado y aportado mucho en la Universidad, nunca me imaginé este reconocimiento”, valoró la académica María Angélica González.

“Es una tremenda responsabilidad, porque a través de estos programas se vela por la salud y

bienestar de todos los chilenos. Aquí se considera, por ejemplo, el Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC), el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM), el Programa de Alimentación Escolar, entre otros. Deberé estudiar mucho y también buscaré asesoría y colaboración a otras personas para que me ayuden a representar de la mejor manera a la Universidad del Bío-Bío y al Consejo de Rectores (CRUCH)”, explicó la investigadora.

El nombramiento de la académica María Angélica González se suma a la reciente Acreditación por 7 años de la Escuela de Nutrición y Dietética, lo que da cuenta de la excelencia de la labor académica e investigativa que se realiza en dicha carrera, la primera de la UBB en lograr el máximo posible de acreditación.

“La docencia es un trabajo muy completo e integral, puesto que no sólo se deben realizar clases sino que también hay que investigar, y además hay que comunicar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general el fruto de dicho quehacer. Estimo que esta designación también es un reconocimiento a la labor investigativa que se realiza en nuestra Universidad respecto de los programas alimentarios, tanto al nivel de investigación de los académicos como el que se orienta a través de las tesis de nuestros estudiantes de pregrado, pues habitualmente se está evaluando a dichos programas para determinar si responden a las necesidades de la población o si es necesario mejorarlos, de manera que ese cúmulo de trabajo ya realizado servirá de insumo para realizar un muy buen aporte en esta Comisión”, describió la académica González Stäger.

#### **Funciones de la Comisión Asesora Ministerial:**

-Conocer el plan de trabajo anual del Departamento de Alimentos y Nutrición del Ministerio de Salud, en lo que se refiere a los Programas Alimentarios.

-Conocer la evaluación realizada por el Departamento de Alimentos y Nutrición del plan de trabajo.

-Proponer al Ministerio de Salud las orientaciones técnicas básicas de los componentes nutricionales, además de los componentes tecnológicos, de cada uno de los productos considerados en los programas alimentarios.

-Solicitar a los servicios que participan en los Programas Alimentarios información sobre los métodos y procedimientos utilizados en el ejercicio de sus funciones.

-Proponer al Jefe del Departamento de Alimentos y Nutrición del Ministerio de Salud, medidas tendientes a mejorar los Programas Alimentarios, sus procedimientos de gestión vigentes, y los productos en ellos considerados.

#### **Integrantes de la Comisión Asesora Ministerial:**

La Comisión Asesora de los Programas Alimentarios es integrada por los representantes de las siguientes instituciones:

-Jefe/a del Departamento de Alimentos y Nutrición del Ministerio de Salud, quien lo presidirá.

- Dos representantes de la División de Políticas Públicas y Promoción del Ministerio de Salud, nombrados por la jefatura de dicha División.
- Un representante de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), nombrado por el Jefe Superior de ese servicio.
- Un representante del Instituto de Salud Pública (ISP), nombrado por el Jefe Superior de ese servicio.
- Dos representantes de las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), nombrados por el presidente de ese organismo.